Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Elaborado:	**Aprobado:**
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 08/03/2024	**Fecha: 22/03/2024**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4316244	
Denominación del título	Máster Universitario en Seguridad Informática (Ciberseguridad) por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2017/2018	
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/master-en-ciberseguridad-datos-informacion/	
Oferta de título doble	**NO**	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	10	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso "P01. Difusión de la Información". Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El título cuenta con una web específica: https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/master-en-ciberseguridad-datos-informacion/.

Y se le suma una amplia difusión y promoción del título mediante las redes sociales de la Escuela Superior de Ingeniería a través de su cuenta de X, (@esigenieria) o su cuenta de Instagram (@esigenieriauca).

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de "**Se alcanza parcialmente**" en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 8 de enero de 2025. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento.

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.

El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés, toda la información relativa a la garantía de calidad del título, y la satisfacción del estudiantado con la IPD relativa al título.

Se comprueba que se ajusta a las directrices de este apartado.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En el análisis anual del contenido de la web del título se ha detectado que se ajusta a casi todas las directrices establecidas en este apartado. Sin embargo, se detecta que la directriz 1 de este apartado, resultados de satisfacción de los grupos de interés sobre la IPD del título, no están publicados en la web.

Se propone su inclusión en la web en la acción de mejora AM-ESI-1.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En cuanto a la directriz 1 de este apartado, cabe indicar que la web del centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Incluyendo información sobre el SGC institucional, los

procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

Sin embargo, se detecta que falta por incluir los siguientes ítems de este apartado indicados por ACCUA:

- Acuerdos adoptados por la comisión (actas)
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora en marcha

Para subsanar esta carencia se propone la acción de mejora AM-ESI-2.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2). Los tres indicadores analizados para el curso 2023/2024 se mantienen en valores similares a los de los últimos cursos (Anexo I).

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada.** se aprecia una leve caída en el grado de satisfacción del alumnado (3,71) con la información publicada del título -centro, el menor valor en los últimos tres cursos. Sin embargo, con la entrada en vigor de la nueva página web del título durante el curso, se espera que el indicador suba a niveles de los cursos anteriores, o incluso lo mejore.
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada.** Sin embargo, la satisfacción del PDI se mantiene en un valor aceptable de 4,36.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada.** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS (3,69), a nivel de centro, éste se mantiene. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

Puntos Fuertes
PF-ESI-1.1.- El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título. *PF-ESI-1.2.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene en los tres colectivos.*

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de "**Se alcanza parcialmente**" en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 8 de enero de 2025. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar que se exponen en la tabla final del apartado 2 de este documento.

Además, cabe destacar que, si bien actualmente la Escuela Superior de Ingeniería no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro, se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA. En cualquier caso, el Plan Director de la Escuela Superior de Ingeniería contempla la información y la mejora de visibilidad de las acciones llevadas a cabo en la Comisión de Garantía de Calidad, tal y como se puede consultar en: https://esingenieria.uca.es/calidad/politica-calidad-plan-director/, donde también se encuentra accesible el cuadro de mando de la Escuela Superior de Ingeniería.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

A nivel de los Centros, en la Escuela Superior de Ingeniería el director o persona en quien delegue actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

https://colabora.uca.es
Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

Como punto débil, el título no cuenta con un Cuadro de mandos, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecidos. Como se ha indicado anteriormente, el centro se encuentra inmerso en su desarrollo de cara a su acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá tanto de este cuadro de mandos como del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Para subsanar esta carencia, el centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

La composición del SGC, así como el reglamento de funcionamiento, está públicamente disponible en la página web del centro, en el enlace https://esingenieria.uca.es/conocenos/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el "P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos" se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz. La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un "Plan de Contingencia" (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Se encuentra recogido en el repositorio COLABORA.

Desde la web del título es posible acceder al "Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU)". Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante este curso académico se han recibido los siguientes BAU.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La Universidad de Cádiz mediante el Sistema de Información, proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los procedimientos del SGC, se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En el "P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad", apartados "Desarrollo del proceso" y "Rendición de cuentas", se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

La Universidad de Cádiz cuenta con un Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz, que se encuentra disponible en: https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-

centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/. Los objetivos y el plan de mejoras del centro están disponibles en el enlace: https://esingenieria.uca.es/calidad/objetivos-y-plan-de-mejoras/.

Puntos Fuertes
PF-ESI-2.1. *Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad de la ESI con los Vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.* ***PF-ESI-2.2.-*** *El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.* ***PF-ESI-2.3.-*** *El título no ha recibido ninguna queja o reclamación en los últimos cinco cursos*

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento 08/01/2025	Subsanación 1.1: Se deben incluir resultados de satisfacción del personal académico, personal de apoyo, egresados y empleadores.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Subsanación 1.2: Se debe actualizar la información de indicadores con información de los tres cursos académicos ya completados y sin información.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 1.1: Se recomienda considerar la posibilidad de que la información sobre las prácticas curriculares sea específica de la titulación y no la general de la universidad, al ser una titulación que cuenta con dos asignaturas prácticas impartidas directamente por una empresa concreta.	Se modificará la información disponible en la página web del título referente a las prácticas curriculares para describir en qué consisten las prácticas que todos los alumnos realizan con la empresa Deloitte
Informe de seguimiento 08/01/2025	Subsanación 2.1: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 2.1: Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.	Se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de responder a la encuesta de satisfacción con la docencia en tiempo de clase. Asimismo, se enviarán recordatorios a los estudiantes para la realización de dichas encuestas.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 3.1: Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 4.1: Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.	Se ha duplicado el número de catedráticos que imparten docencia en el título, pasando de dos a cuatro. Sólo el 15,4% del profesorado es Profesor Sustituto Interino, este porcentaje se ha reducido a la mitad (desde el 30,8%) del curso 2022-23 al curso 2023-24.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 4.2: Se recomienda indicar el número de personas y el porcentaje sobre el total de participantes en las encuestas de satisfacción.	Estos valores estadísticos se han incorporado a los informes generados automáticamente por el sistema de información de la Universidad de Cádiz
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 5.1: Se deben aportar datos específicos de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas o, en su defecto, con las asignaturas específicas designadas como prácticas externas. Los resultados se deben analizar y, en su caso, establecer acciones de mejora.	Desde el centro se realizarán encuestas de satisfacción al alumnado para las asignaturas designadas como prácticas externas, y los resultados se analizarán y se propondrán acciones de mejora en caso de que se estime necesario.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Subsanación 6.1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	Desde el centro trabajará para que el responsable del título pueda tener acceso a los datos de satisfacción por asignaturas.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 6.1: Se recomienda tomar en consideración el número de personas participantes en las encuestas de satisfacción a la hora de interpretar dichos resultados.	Gracias a que los datos del número de personas participantes en las encuestas de satisfacción está ya disponible para el responsable del título, este estadístico se tendrá en cuenta a la hora de interpretar los resultados.

Informe de seguimiento 08/01/2025	Subsanación 7.1: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 7.1: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vinculación con la empresa y la demanda del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.	Establecer desde el Centro un procedimiento para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.
Informe de seguimiento 08/01/2025	Recomendación 7.2: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados	Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los egresados.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La página web del Máster contiene, a disposición pública, el informe de verificación inicial, así como todos los informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora e informes de modificación generados desde la creación del título.

El título se implantó en el curso 2017/2018, y superó con éxito su primer proceso de renovación de la acreditación en el curso 2019/20. Se revisan periódicamente todos los aspectos relacionados con el mismo mediante la generación de un autoinforme anual que permite incorporar acciones de mejora.

En el curso 2022/2023 el título recibe informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para adaptarlo al RD 822/2021. En el curso 2022/2023 el título ha solicitado el proceso de Seguimiento del título y en el informe emitido por la agencia ACCUA, este apartado recibe la catalogación de "**Se alcanza**" (Informe con fecha 8 de enero de 2025). En el citado informe ACCUA indica una recomendación para mejorar, la cual se expone y se valora su implementación en la tabla final del apartado 2.

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde el primero hasta el último se han impartido conforme a la Memoria.

En la web del título se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las Guía docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, una asignatura se imparte totalmente en inglés, otra parcialmente en inglés, y las demás se en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path%7C%2F4.-%2520Actas%2520Definitivas%7C&page=1
Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos > 4.- Actas Definitivas

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Es importante además destacar que el máster se imparte, desde su implantación, en horario de tarde, de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo:

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

Escuela Superior de Ingeniería (ESI)

Reconocimientos de créditos y convalidaciones conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz:

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.
- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "Ventanilla del estudiante"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez reuelto el secretario del centro comunica a secretaría de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path%7C%2F4.-%2520Actas%2520Definitivas%7C&page=1
Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos > 4.- Actas Definitivas

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ADatosAcademicos%3ACreditosReconocidos.prpt/viewer
Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios

Durante el curso 23-24 en la ESI no ha sido necesario el reconocimiento de créditos para esta titulación.

Procesos de gestión de los TFM

Toda la normativa para la gestión de los TFM está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título, teniendo cada centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFM, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFM mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

https://tfgm.uca.es/
Usuario: XX
Contraseña: XX
Ruta: Asuntos comisión > Actas

En cuanto a la gestión de los TFM, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites para todos los grupos de interés. La evidencia de esta mejora se aprecia en el valor de satisfacción del alumnado durante el curso 21-22 (4,17) cuando inició su implantación esta aplicación. Sin embargo, se aprecia un importante descenso durante los cursos 22-23 (3,5) y 23-24 (3). La razón para este descontento probablemente no esté relacionada con la gestión del TFM en sí, sino en la gran dificultad a la que se enfrentan los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado que los tutorice. Para corregir esta tendencia, se realiza una reunión con los estudiantes al finalizar el primer cuatrimestre para explicar todo el proceso a seguir en la elección del trabajo y defensa de TFM. Además, la Escuela Superior de Ingeniería ha implantado una plataforma para automatizar todos los procesos del TFM, y donde estudiantes y profesores pueden proponer temas para TFMs.

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en este título.

Normas de permanencia

- "Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz.", aprobado el 29 de enero de 2015 por el Consejo social de la UCA y publicado en el BOUCA nº 189

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la auto matrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El **perfil de ingreso** y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título.

Web del título > Futuros Estudiantes > Requisitos y procedimientos de acceso.

Hay que indicar que este título no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el Distrito Único Andaluz (DUA) .

En cuanto a los **tamaños de los grupos** de actividades de docentes, se garantizan gracias a que el número máximo de plazas ofertadas en el máster está limitado a 20 por anualidad.

Los valores recogidos en la tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2023-24. El total de estudiantes matriculados en el título en el curso 2023-2024 fue de 16, de los cuales el 62,50% son extranjeros. La nota de acceso media es de 6,7688. El 31,25% de los alumnos proceden de la propia Universidad de Cádiz.

	OFERTA Y MATRÍCULA		PROCEDENCIA				CRÉDITOS RECONOCIDOS
	Plazas Ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Universidad de Cádiz	Universidad Andaluza	Universidad del Estado	Universidad Extranjera	Más del 15%
Curso 2023-24	20	16	5	0	1	10	0

Curso 2022-23	20	10	4	1	0	5	0
Curso 2021-22	20	9	6	1	0	1	0
Curso 2020-21	20	15	12	1	1	1	0
Curso 2019-20	20	21	14	1	1	3	0

EL SGC de la UCA ofrece indicadores relacionados con el programa formativo, que se encuentran en el Anexo I.

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** Se puede observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 23/24 (3,86) se mantiene en un valor similar al de años anteriores, alrededor del 4.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El mismo indicador en el sector de profesorado asciende a un valor de 4,2, un valor que se considera alto y semejante al de cursos anteriores.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título**: El 68,42% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 23-24, este valor es similar al del curso anterior.
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (20). En el curso 2023-2024 se ocuparon el 95% de las plazas, lo que se considera altamente exitoso.
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar nuestro título. Tras un considerable descenso en los cursos 2021-22 y 2022-23, vuelve a subir a un valor muy elevado, del 185% para el curso 2023-2024, el valor más alto en los últimos cinco años, lo que manifiesta que las acciones de mejora encaminadas a promocionar el título han conseguido su fin.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso**. El valor actual es de 52,78% lo cual nos indica un valor positivo de este indicador.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Cada semestre se realiza una reunión de coordinación docente de todo el máster y también se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas. Cada asignatura además cuenta con un profesor coordinador y también se realiza coordinación entre asignaturas a través de proyectos de innovación en los que participan todos los docentes del máster como fruto de medidas de mejora realizadas desde la coordinación del máster en cursos anteriores. Por tanto, se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del máster y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica.

Web del título > *Asignaturas*

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las incidencias docentes por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10), incluido en el Anexo I y calculado como se indica en el procedimiento "**P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**".

Se observa que el grado satisfacción del alumno con la coordinación docente es similar al del curso de implantación del título un valor de 2,33, aunque este valor ha bajado con respecto a años anteriores. Con respecto a las prácticas, este título cuenta con 2 asignaturas impartidas como prácticas de empresa por parte de personal procedente de la empresa Deloitte, con lo que queda garantizado el acceso a dichas prácticas para todos los estudiantes del título.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

No aplica.

Puntos Fuertes
PF-ESI-3.1: *El máster cuenta con una tasa de preferencia mayor al 100% en todos los cursos en los que se ha impartido.*
PF-ESI-3.2: *El máster cuenta con una tasa de elevada tasa de ocupación, cercana al 100%.*
PF-ESI-3.3: *Se realizan regularmente reuniones de coordinación, tanto con los estudiantes como con los profesores que imparten docencia en el título.*
PF-ESI-3.4.- *La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario.*
PF-ESI-3.5*.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.*
PF-ESI-3.6*.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.*
PF-ESI-3.7*.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.*

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Departamento de Ingeniería Informática, Áreas de conocimiento Lenguajes y Sistemas Informáticos y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Área de conocimiento Derecho Penal.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la normativa de la Universidad de Cádiz. El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título. La web del título dispone toda la información necesaria para el alumnado en relación con la realización y defensa del TFM: https://esingenieria.uca.es/docencia/tfgm/. Desde el curso 2022/2023 entró en vigor una plataforma que facilita y agiliza todos los trámites del TFM al alumnado. El TFM puede ser supervisado o co-supervisado por cualquier profesor del centro, y además puede ser co-supervisado por profesores y profesionales externos al centro, siempre y cuando cuenten con una titulación equivalente o superior a la de Máster Oficial Universitario.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su Unidad para la Formación e Innovación Docente pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, P05 Proceso de gestión del personal académico (incluido en Anexo I), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este subapartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas**. Tras el descenso sufrido en el curso pasado, ha vuelto a subir (65%), demostrando que las acciones de mejora llevadas a cabo por los propios centros y la Universidad han servido para promover estas actividades entre el profesorado.
- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente**. En cuanto a los indicadores relacionados con la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente se comprueba un descenso considerable (55%), con respecto al año anterior. Esto se debe a la finalización de proyectos liderados por el coordinador del título, donde muchos profesores participaban, para mejorar la coordinación entre profesores de las distintas asignaturas, así como para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Es por ello por lo que la tasa de evaluación es baja (4,7%).
- **ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente**. Las evaluaciones conseguidas por el profesorado participante son un 25% EXCELENTES.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente**. El otro 75% obtiene una calificación de FAVORABLE.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFM, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022) y de la Escuela Técnica Superior de Algeciras. Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este subapartado.

Como evidencia, el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una aplicación web. Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el P05 Proceso de gestión del personal académico, que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** El centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFM (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Sin embargo, la satisfacción del alumnado ha descendido ligeramente en el curso académico 2023/2024, probablemente debido, no ya a la gestión y trámite del TFM, sino en la dificultad en encontrar un tema afín a los intereses del alumno para su realización. Sin embargo, los alumnos cuentan con la posibilidad de elegir alguno de los temas que el profesorado del título propone. La información detallada de este índice se encuentra en el Anexo I.

Sin embargo, tanto la comisión de TFG/M como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que lo no conseguían por sus propios medios. La mayoría de los docentes del título publican propuestas de TFM para que los estudiantes tengan diferentes alternativas. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG/M queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/M de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/M del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/M y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El SGC de la UCA dispone del indicador ”ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM” para medir la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM, que se encuentra disponible en el Anexo I.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este título cuenta con 2 asignaturas impartidas como prácticas de empresa por parte de personal procedente de la empresa Deloitte. Estas asignaturas son: Prácticas en Análisis Forense y Prácticas en Hácking Ético. Al impartirse las prácticas dentro del contexto de ambas asignaturas queda garantizado el acceso a dichas prácticas para todos los estudiantes del título. Además, los alumnos cuentan con la posibilidad de obtener las certificaciones D-CFIA (Deloitte Certified Forensic Investigator Associate) y CEHA (Deloitte Certified Ethical Hacking Associate) mediante la obtención de al menos un 7 sobre 10 en el examen que se realiza dentro del contexto de dichas asignaturas. El profesorado que supervisa las prácticas externas está perfectamente capacitado, al ser personal propio de la empresa Deloitte designado para estas funciones bajo el convenio marco y específico firmados entre la empresa y la Universidad de Cádiz. Además, la coordinadora del máster supervisa la impartición y evaluación de las prácticas de empresa por dicho personal.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso P05 Proceso de gestión del personal académico, con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.** El indicador se mantiene estable en un valor de 4,7 para el curso 2023/2024, el cual es un valor muy alto y su estabilidad refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos. Los datos se encuentran disponibles en el Anexo I.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso P07. Proceso de medición de resultados es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título**. Los resultados para el curso 2023/2024 muestran un ligero descenso. A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio se considera bastante alto, siempre está por encima de 4. Los datos se encuentran disponibles en el Anexo I.

Puntos Fuertes
PF-ESI-4.1.- *El porcentaje de profesorado que ha participado en formación y proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado con respecto al curso anterior.* ***PF-ESI-4.2.-*** *La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación muy alta, de 4,7 sobre 5.* ***PF-ESI-4.3.-*** *Se ha trabajado en la resolución de la Recomendación 6.1. del último informe de evaluación del título.* ***PF-ESI-4.4.-*** *Se ha trabajado en la resolución de la Recomendación 6.2. del último informe de evaluación del título.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ESI-4.1.- Nivel medio de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM.	*AM-ESI-4.1.- El centro tratará de buscar fórmulas para conseguir que haya un mayor número de propuestas de TFM de modo que todo alumno/a pueda optar de forma fácil a la realización de uno.* *AM-ESI-4.2.- El coordinador del título solicitará a los profesores la publicación de diversas propuestas de TFM.*

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

En la página web del centro se ofrece información pública sobre toda la infraestructura disponible en el edificio de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con diversas dependencias con los tamaños adecuados para desarrollar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos. En particular:

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento…medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE. En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Además de toda infraestructura detallada en la web, el centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado se mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con futbolín y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de biblioteca, independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para

los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. La reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente enlazada.

Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el Campus Virtual de la UCA, que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes de todos los cursos y asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.** En los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado ha ido creciendo a lo largo de los últimos cuatro cursos, estando en el curso 2023/2024 en 4,35, lo cual se debe a que anualmente se realizan mejoras y renovación de las infraestructuras y el equipamiento. Los datos están disponibles en el Anexo I.
- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título**. En cuanto a la satisfacción del profesorado, se aprecia que durante todos los cursos se ha mantenido en niveles altos, estando en el curso 2023/2024 el valor en 4,69. Los datos están disponibles en el Anexo I.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

https://colabora.uca.es/share/page/site/esi/documentlibrary#filter=path%7C%2F4.-%2520Actas%2520Definitivas%7C&page=1

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos > 4.- Actas Definitivas

Toda la información sobre la movilidad y los acuerdos de convalidación son publicados o enlazados en la página web del título pudiendo encontrarse en la siguiente ruta.

Web de la ESI > Titulaciones > Máster en Seguridad Informática (Ciberseguridad) > Movilidad

En la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes**). Para el curso 2023/2024 no se tienen datos del porcentaje de estudiantes que han realizado movilidad saliente, aunque sí entrante. La movilidad entrante internacional ha subido ligeramente al 14,71%, el valor más alto en los últimos cuatro años. Esta subida es motivada por la promoción que de nuestra Universidad realizar el Vicerrectorado correspondiente. El hecho de que la titulación se imparta en un curso académico dificulta mucho al alumnado a la hora de realizar estancias salientes. Los indicadores se encuentran en el Anexo I.

El Proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).** La satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad ha aumentado en el curso 2023/2024 situándose en un valor muy alto de 4 sobre 5. Por tanto, se deduce que todas las acciones para fomentar la movilidad en el centro están funcionando adecuadamente. Los indicadores se encuentran en el Anexo I.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El programa formativo no incluye prácticas académicas externas como tales, sino que dos asignaturas de prácticas de empresa son impartidas por el personal de Deloitte. Se han rellenado las tablas del Anexo con la información correspondiente del personal de Deloitte que imparte estas asignaturas, pero hay que tener en cuenta que no se rigen por el reglamento de prácticas externas, sino como una asignatura más del máster; por lo que también se han incluido en las tablas de profesores del máster y de asignaturas del máster de los anexos. El análisis correspondiente se encuentra en la sección 4.5.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoraron positivamente al centro, 3,78 sobre 5 en el curso 2023/2024.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes
PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario. *PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.* *PF-ESI-5.3.- La movilidad entrante internacional sigue subiendo en porcentaje y la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad también.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-ESI-5.1.- Se deben aportar datos específicos de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas designadas como prácticas externas	*AM-ESI-5.1.- El centro tratará de recopilar la información solicitada.*

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior (MECES) al que pertenecen.

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 3, master. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado.

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el programa docente de la asignatura, el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El Plan de estudios pormenorizado es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se pública en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este subapartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el proceso y desarrollo del TFG/M se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título en la siguiente ruta:

Web ESI > Titulaciones > Trabajo Fin de grado/máster (TFG/M)

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Además ,las actividades formativas, la metodología y los sistemas de

evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, y existen sistemas de evaluación para garantizar una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM. También se cuenta con una plataforma web que permite establecer y simplificar los criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla 3 del ANEXO III. Esta tabla muestra que todas las asignaturas han tenido un porcentaje inferior al 6% de suspensos, siendo la tasa media de aprobados en todas las asignaturas del título del 21%, el 41% de notables, el 12% de sobresalientes y el 4% de matrículas de honor. En cuanto al TFM, la tasa de no presentados se situó en el 45% en el curso 2023/2024, esta alta tasa está en parte motivada por el hecho de que gran parte de los alumnos compagina los estudios de máster con su trabajo, por lo que su disponibilidad de tiempo para el TFM es limitada.

A continuación, se analizan los indicadores recogidos en el P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores, se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	65%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	80%

Una comparativa de los indicadores para el curso 2023/2024 con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 77% ha crecido respecto al curso anterior. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso ha estado está más motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 98,3%, entre las más altas en los últimos cinco años.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados ha aumentado (78,3%).
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (18,8%) ha descendido en el último curso, sin embargo, aún está lejos del valor objetivo (10%). El valor de esta tasa es algo superior al valor objetivo, y está fundamentalmente motivado por el abandono del TFM por parte de los estudiantes, ya que muchos comienzan a trabajar, dejando de lado la realización del trabajo final.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Este valor tan bajo (18,8%) y evidentemente inferior al objetivo de la memoria (65%) no significa exclusivamente que el estudiantado correspondiente no haya superado las asignaturas del título y el TFM, sino que también está relacionado con la alta empleabilidad del título incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su Trabajo fin de máster.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor de 90,3% ha ascendido y se sitúa con un valor superior al valor objetivo (80%).

- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios se mantiene estable a lo largo de los últimos años y se sitúa ya en un valor de 2,6 años, más del doble de la duración del máster. Sin embargo, cabe recordar que al igual que el indicador Tasa de graduación, este valor se ve condicionado por la alta empleabilidad del título que da lugar a que los estudiantes comiencen a trabajar, aplazando la realización de algunas asignaturas y en especial del TFM.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el Director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso P07. Proceso de medición de resultados del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

Puntos Fuertes
PF-ESI-6.1.- La tasa de rendimiento y de éxito han subido durante este curso y la de abandono ha bajado. *PF-ESI-6.2.- Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria* *PF-ESI-6.3.- La tasa de eficiencia se sitúa en un elevado valor del 90,3%*

Puntos débiles	*Acciones de mejora*
PD-ESI-6.1.- La tasa de graduación de este curso ha bajado al 18,8%.	*AM-ESI-6.1.- Analizar si este resultado viene ocasionado por una alta inserción laboral y que da lugar a que el alumnado aparte el TFM durante un tiempo.*

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de la Oficina del Estudiantes y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una Ventanilla Única del Estudiante para todos los procedimiento a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
  - Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales
  - Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)
  - Unidad de Igualdad
  - Servicio de atención a la diversidad e inclusión
- Prácticas externas
- Orientación profesional para futuros egresados:
  - Emprendimiento y empleabilidad
  - Portal de talento y empleo UCA Emplea

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas

Web ESI > Estudiantes

- Egresados donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras (ESI LAB), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales.

El título organiza el primer día de clase de cada año la jornada de inauguración del curso, donde se trata de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios. A las jornadas asisten la mayoría de los profesores del título (al menos uno por asignatura) para conocer a los alumnos y presentarles su asignatura. También se realiza una charla motivadora por parte de un profesional de ciberseguridad invitado para el evento, y se invita a todos los asistentes a un café de cortesía para fomentar que los alumnos puedan conocerse, además de conocer a sus profesores.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Con un valor de 3,5 esta tasa se mantiene en valores estables los últimos años. El alto valor de esta tasa indica que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro tienen una gran difusión y son conocidas y por tanto usadas por el estudiante.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 3,17 esta tasa ha descendido ligeramente respecto al curso anterior, aunque se mantiene en un nivel que se considera elevado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento P07. Proceso de medición de resultados recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) disponibles permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Aunque esta tasa ha descendido con respecto a los cursos anteriores, sigue manteniéndose en un valor elevado del 80,00%, demostrando la gran acogida de los estudiantes que se forman en el título en el mercado laboral. Como única excepción, en el último curso el 6,25% de los estudiantes
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Los valores demuestran que el 100% de los egresados logran insertarse en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. Como salvedad, en el último curso lo logró el 75% de los egresados.
- **ISGC-P06-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** La tasa de inserción con movilidad geográfica se ha reducido significativamente en los dos últimos cursos analizados, llegando al 0,00% en el curso 2021—22, lo que significa que todos los egresados fueron capaces de encontrar trabajo en su ciudad.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso sigue siendo de gran interés para la sociedad. La ciberseguridad es hoy en día un conocimiento clave para el desarrollo, gestión, mantenimiento y auditoría de cualquier aplicación o sistema informático. Es un perfil de total actualidad tanto a nivel académico, totalmente necesario para la docencia en informática; científico, pues aún queda mucha investigación que realizar en el ámbito y, por supuesto, profesional, altamente demandado por las empresas hoy en día.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado P07. Proceso de medición de resultados en su apartado sobre "empleadores", se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro."

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado P07. Proceso de medición de resultados (incluido en el Anexo I) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presenta curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/2022. Los resultados se encuentran en el Anexo I y se discuten a continuación. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/2023.

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de de participación en estas encuestas ha subido notablemente en el último curso, probablemente fruto del esfuerzo realizado y las acciones seguidas desde la Universidad para contactar con los egresados del título.
- **ISGC-P07-09. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados se mantiene estable durante los últimos años, con un valor de 3,80 sobre 5.
- **ISGC-P07-10. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Aunque se ha producido un suave descenso, se mantiene en un valor de 3,60 sobre 5.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
    - Tanto la tasa de preferencia del título como la tasa de ocupación son muy elevadas, con valores del 185% y del 95% respectivamente, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
    - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título
- El análisis realizado en el Criterio 5:
    - El incremento de personal técnico (PTGAS) de apoyo específico a los laboratorios.
    - La Biblioteca del centro cuentan con acreditaciones de calidad.

- La satisfacción global del PDI con el título también es alta.

- En el Criterio 6:
  - Se presentó el reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
  - En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, se mantienen estables en los últimos años en valores superiores al 77%.
  - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

Puntos Fuertes
PF-ESI-7.1.- El título cubre todas sus plazas casi al 100% cada curso académico, por tanto, sigue siendo sostenible. *PF-ESI-7.2.- La satisfacción del alumnado con el programa de orientación académica ha crecido ligeramente. Dado que era uno de los puntos a subsanar en el último informe de seguimiento del título, se constata que se las medidas que se están tomando para subsanar este problema están arrojando resultados.* *PF-ESI-7.3.- La tasa de inserción laboral del egresado se mantiene en valores muy altos.*

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
PD-ESI-7.1.- El perfil de egreso, aunque se ha revisado recientemente, no existe un procedimiento para ello.	*AM-ESI-7.1.- Elaborar un procedimiento que permita revisar anualmente si el perfil de egreso del título se corresponde con la demanda de la sociedad.*

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación 1.1: Se deben incluir resultados de satisfacción del personal académico, personal de apoyo, egresados y empleadores.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos	Media	Equipo de dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	Puntuación del nivel de satisfacción del PDI, PTGAS, egresados y empleadores
Subsanación 1.2: Se debe actualizar la información de indicadores con información de los tres cursos académicos ya completados y sin información.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	-
Recomendación 1.1: Se recomienda considerar la posibilidad de que la información sobre las prácticas	Se modificará la información disponible en la página web del título referente a las prácticas curriculares para describir en qué consisten las prácticas que todos	Alta	Coordinador del título	08/01/2025	30/09/2025	-

curriculares sea específica de la titulación y no la general de la universidad, al ser una titulación que cuenta con dos asignaturas prácticas impartidas directamente por una empresa concreta.	los alumnos realizan con la empresa Deloitte.					
Subsanación 2.1: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.	Media	Equipo de Dirección del centro y Unidad de Calidad	08/01/2025	30/09/2027	Puntuación del nivel de satisfacción de los empleadores con el programa formativo
Recomendación 2.1: Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.	Se les ofrecerá a los alumnos la posibilidad de responder a la encuesta de satisfacción con la docencia en tiempo de clase. Asimismo, se enviarán recordatorios a los estudiantes para la realización de dichas encuestas.	Alta	Coordinador del título	01/03/2025	30/06/2025	Valor de la tasa de respuesta de los estudiantes

Recomendación 3.1: Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.	Desde el centro se tomarán medidas para la generación de los resultados sugeridos.	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	-
Recomendación 4.1: Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.	Se ha duplicado el número de catedráticos que imparten docencia en el título, pasando de dos a cuatro. Sólo el 15,4% del profesorado es Profesor Sustituto Interino, este porcentaje se ha reducido a la mitad (desde el 30,8%) del curso 2022-23 al curso 2023-24.	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	Se puede consultar la categoría de los profesores involucrados en el informe del personal disponible para impartir el título: https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/03/MUSI_Profesorado_2023_2024.pdf
Recomendación 4.2: Se recomienda indicar el número de personas y el porcentaje sobre el total de participantes en las encuestas de satisfacción.	Estos valores estadísticos se han incorporado a los informes generados automáticamente por el sistema de información de la Universidad de Cádiz	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	En el curso 2023/2024 participaron 7 estudiantes en las encuestas de satisfacción, lo que supone un 18,92% del alumnado.

Recomendación 5.1: Se deben aportar datos específicos de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas o, en su defecto, con las asignaturas específicas designadas como prácticas externas. Los resultados se deben analizar y, en su caso, establecer acciones de mejora.	Desde el centro se realizarán encuestas de satisfacción al alumnado para las asignaturas designadas como prácticas externas, y los resultados se analizarán y se propondrán acciones de mejora en caso de que se estime necesario.	Alta	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2025	Valores del grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas prácticas realizadas con la empresa Deloitte
Subsanación 6.1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	Desde el centro trabajará para que el responsable del título pueda tener acceso a los datos de satisfacción por asignaturas.	Alta	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	-

Recomendación 6.1: Se recomienda tomar en consideración el número de personas participantes en las encuestas de satisfacción a la hora de interpretar dichos resultados.	Gracias a que los datos del número de personas participantes en las encuestas de satisfacción está ya disponible para el responsable del título, este estadístico se tendrá en cuenta a la hora de interpretar los resultados.	Alta	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	-
Subsanación 7.1: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	Puntuación del nivel de satisfacción de los empleadores con el programa formativo
Recomendación 7.1: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vinculación con la empresa y la demanda del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo	Establecer desde el Centro un procedimiento para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.	Media	Equipo de Dirección del Centro	08/01/2025	30/09/2027	-

explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.						
Recomendación 7.2: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados	Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los egresados.	Media	Coordinador del título	08/01/2025	30/09/2027	-
PD-ESI-4.1.- Nivel medio de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM.	AM-ESI-4.1.- El centro tratará de buscar fórmulas para conseguir que haya un mayor número de propuestas de TFM de modo que todo alumno/a pueda optar de forma fácil a la realización de uno. AM-ESI-4.2.- El coordinador del título solicitará a los profesores la	Alta	Equipo de Dirección del Centro	08/01/2025	30/09/2027	El grado de satisfacción medio con el proceso llevado a cabo para la realización del TFM es de 3,00 puntos, algo inferior a la media del centro, que se sitúa en el 3,66. A esta encuesta ha respondido solamente el 18,92% del alumnado. Este estadístico ha oscilado entre el 2.56 del curso 2018/2019 al 4,17 en el curso 2021/2022. En el curso 2022/2023 se situó en el valor 3,50.

	publicación de diversas propuestas de TFM.					
PD-ESI-5.1.- Se deben aportar datos específicos de la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas designadas como prácticas externas	AM-ESI-5.2.- El centro tratará de recopilar la información solicitada.	Media	Equipo de Dirección del centro	08/01/2025	30/09/2027	-
PD-ESI-6.1.- La tasa de graduación de este curso ha bajado al 18,8%.	AM-ESI-6.1.- Analizar si este resultado viene ocasionado por una alta inserción laboral y que da lugar a que el alumnado aparte el TFM durante un tiempo.	Media	Coordinador del título	08/01/2025	30/09/2027	El indicador se situaba en el curso 2023/2024 en el 18,8%, estando la media en los últimos cinco cursos en el 34,12%.
PD-ESI-7.1.- El perfil de egreso, aunque se ha revisado recientemente, no existe un procedimiento para ello.	AM-ESI-7.1.- Elaborar un procedimiento que permita revisar anualmente si el perfil de egreso del título se corresponde con la demanda de la sociedad.	Media	Coordinador del título	08/01/2025	30/09/2027	-

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (**Escala: 1 a 5**)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,54	4,25	3,75	3,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,72	3,86	3,7	3,69
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,72	3,86	3,7	3,69

2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81,6%	83,2%	76,1%	71,2%	77%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,6%	99,6%	97,8%	94,7%	98,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	83,6%	83,6%	77,9%	75,2%	78,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,5%	6,7%	11,1%	20%	18,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,9%	26,7%	22,2%	60%	18,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,5%	86,5%	83%	85,5%	90,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Rango de 1 a 5)	1,6	2,6	3	2,6	2,5

INDICADOR		**2019-20**	**2020-21**	**2021-22**	**2022-23**	2023-24
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,44%	-	12,5%	13,79%	14,71%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,33	3,75	3,92	3,57

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,27	4,17	3,5	3

INDICADOR (Escala 1 a 5)	**2019-20**	**2020-21**	**2021-22**	**2022-23**	2023-24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	4	3,4	4

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	69,23%	68,42%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110%	75%	50%	65%	95%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	180%	180%	130%	125%	185%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	53,66%	38,46%	30,3%	38,24%	52,78%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Escala: 1 a 5)	1,6	2,6	3	2,6	2,5

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63,64%	52,38%	75%	57,89%	65%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	63,64%	90,48%	95%	84,21%	55%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	50%	42,86%	45%	45%	25%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90,91%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	9,09%	-	-	-	-

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4,7	4,7	4,7

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,17	3,71	3,45	3,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,75	3,57	3,7	3,17

INDICADOR (Escala 1 a 5)	**2019-20**	**2020-21**	**2021-22**	**2022-23**	2023-24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,64	3,91	3,94	4,35
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,51	4,55	4,48	4,69

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25,00%	16,67%	10,00%	22,22%	62,50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	5,00	4,00	4,00	3,80
ISGC-P07-010: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	5,00	4,00	4,00	3,60

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	3,5	2,77	4,11	3,85	3,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título	4,57	4,75	4,46	4,57	4,2

INDICADOR (Escala 1 a 5)	**2019-20**	**2020-21**	**2021-22**	**2022-23**	2023-24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	0,00%

INDICADOR (Escala 1 a 5)	**2019-20**	**2020-21**	**2021-22**	**2022-23**	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/03/MUSI_Profesorado_2023_2024.pdf

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	10
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	20
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Deloitte Advisory	20	https://bit.ly/3RU1Gep	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
DMC	Deloitte Advisory	Cyber/Departamento de DFIR	Senior Delivery Consultant	25	Bernabé Dorronsoro Díaz, Coordinador del título, Universidad de Cádiz
ACI	Deloitte Advisory	Risk Advisory	Senior Delivery Consultant	25	Bernabé Dorronsoro Díaz, Coordinador del título, Universidad de Cádiz

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/03/MUSI_ResultadosAsignaturas_2023_2024.pdf